

**GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS CONTROLES DE DOPAJE DE LOS DEPORTISTAS INCLUIDOS EN EL GRUPO DE SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO**

<b>Base jurídica</b>	<p>RGPD:</p> <p>6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>6.1.d) Proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física.</p> <p>6.1. e) Misión de interés público o en el ejercicio de poderes conferidos al responsable del Tratamiento.</p> <p>Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje actividad deportiva</p> <p>Código Mundial Antidopaje 2021</p> <p>Estándar Internacional para Controles e Investigaciones</p>
<b>Fines del tratamiento</b>	<p>Asesoramiento al Director de la AEPSAD en la selección de deportistas a quienes efectuar controles específicos de dopaje fuera de la planificación, ya sea dentro o fuera de competición</p> <p>Gestión y coordinación de la elaboración y planificación de los controles de dopaje de los deportistas incluidos en el Grupo de Seguimiento Individualizado</p>
<b>Colectivo</b>	<p>Solicitantes de información pública.</p> <p>Terceros.</p>
<b>Categorías de Datos</b>	<p>Datos identificativos (nombre, apellidos, lugar de nacimiento...)/Numero Nacional de Identificación</p> <p>Datos de ubicación (viajes)</p> <p>Datos sensibles – Datos de Salud</p>
<b>Categoría personas destinatarias</b>	<p>Agencia Mundial Antidopaje (AMA/WADA) – EXTERNO</p> <p>Área jurídica AEPSAD - INTERNO</p>
<b>Transf. Internacional</b>	<p>Los datos serán enviados a La Agencia Mundial Antidopaje (AMA/WADA) – Canadá</p>
<b>Plazo supresión</b>	<p>Se conservarán durante 10 años a partir de la toma de muestra o creación del documento.</p>
<b>Medidas de seguridad</b>	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la Agencia Española de Protección de Datos.</p>

**Entidad  
responsable**

Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte

Plaza de Valparaíso 4, 28016, Madrid

Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito a la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, Plaza de Valparaíso 4, 28016 - Madrid o en el **registro electrónico de la AEPSAD**

Datos de contacto del DPD: **[dpd@aeapsad.gob.es](mailto:dpd@aeapsad.gob.es)**